



PEDECIBA
CC16/2013
ANEXO II

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Área de Física del PEDECIBA Iniciación a la Investigación (A comenzar el 1 de marzo de 2014)

El Consejo Científico del Área de Física del PEDECIBA, llama a presentación de candidatos para la realización de actividades de investigación científica en temas de Física Básica.

Esta actividad está destinada a estudiantes de grado de las Facultades de Ciencias, Ingeniería y Química y de materias relacionadas del IPA. Deben tener aprobado el segundo año de su carrera.

No se considerarán candidatos que hayan tenido o tengan becas de iniciación o posgrado del PEDECIBA u otras similares de instituciones nacionales como la ANII o CSIC. Tampoco podrán tener cargos docentes en los Institutos de Física al momento de tomar posesión.

DEDICACIÓN y REMUNERACIÓN.

Se prevé una dedicación promedio de 15 horas semanales, con una remuneración mensual inicial equivalente a un gr. 1, 15 hs.

No se podrá tener durante la duración del contrato otros cargos por más de 20 hs. semanales.

DURACIÓN.

Seis meses con opción a seis meses adicionales en caso de informe favorable.

PLAZO.

Los interesados deberán inscribirse antes del 15 de noviembre de 2013 a la hora 13:00. en la Secretaría de PEDECIBA Física en Facultad de Ciencias (Iguá 4225- Tel. 2525 8618 int 315) o en la Secretaría del Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.

Presentar:

- * Carta dirigida al Consejo Científico en la que incluya hasta 5 temas de su preferencia en orden de prioridad.
- * CV
- * escolaridad.

Toda la documentación deberá presentarse en papel y en versión electrónica (ésta puede ser enviada a la dirección [pedeciba @ fisica.edu.uy](mailto:pedeciba@fisica.edu.uy))